



INE-CT-ACAM-0016-2022 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Javier Juan Olivares
b.	Fecha de ingreso de las solicitudes de información:	01/04/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folios de la PNT:	330031422000935, 330031422000936, 330031422000937, 330031422000938, 330031422000939, 330031422000940, 330031422000941, 330031422000942, 330031422000943, 330031422000944, 330031422000945 y 330031422000946
e.	Folios internos asignados:	UT/22/00866, UT/22/00867, UT/22/00868, UT/22/00869, UT/22/00870, UT/22/00871, UT/22/00872, UT/22/00873, UT/22/00874, UT/22/00875, UT/22/00876 y UT/22/00877
f.	Información solicitada:	<p>UT/22/00866 "Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional joseangel.aguilar@ine.mx correspondientes a enero de 2022. Agradezco sus atenciones." (sic)</p> <p>UT/22/00867 "Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional joseangel.aguilar@ine.mx correspondientes a febrero de 2022. Agradezco sus atenciones." (sic)</p> <p>UT/22/00868 "Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional joseangel.aguilar@ine.mx correspondientes a Marzo de 2022. Agradezco sus atenciones." (sic)</p> <p>UT/22/00869 "Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0016-2022 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		<p>aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional edgar.arias@ine.mx correspondientes a enero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00870 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional edgar.arias@ine.mx correspondientes a febrero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00871 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional edgar.arias@ine.mx correspondientes a marzo de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00872 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional chrysthian.gonzalez@ine.mx correspondientes a enero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00873 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional chrysthian.gonzalez@ine.mx correspondientes a febrero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00874 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la</p>



INE-CT-ACAM-0016-2022 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN										
		<p>Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional chrysthian.gonzalez@ine.mx correspondientes a marzo de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00875 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional jorge.alej@ine.mx correspondientes a enero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00876 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional jorge.alej@ine.mx correspondientes a febrero de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p> <p>UT/22/00877 “Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los diversos artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito los correos recibidos y enviados de la cuenta institucional jorge.alej@ine.mx correspondientes a marzo de 2022. Agradezco sus atenciones.” (sic)</p>										
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>04/04/22</p> <p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca (JL-OAX)</p>										
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (UTSI) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>04/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>18/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>11/04/2022</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>11 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>11/04/2022</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	04/04/2022	Fecha para entregar información pública:	18/04/2022	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	11 días	Fecha en la que solicita ampliación	11/04/2022
Fecha de turno:	04/04/2022											
Fecha para entregar información pública:	18/04/2022											
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	11/04/2022											
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	11 días											
Fecha en la que solicita ampliación	11/04/2022											



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0016-2022 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
		Días solicitados: <input type="text"/> 10 días <input type="text"/>
i.	Justificación	El área solicita la ampliación debido a la complejidad de las solicitudes, además de que las áreas adscritas a esta Unidad se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva de la información requerida por la persona solicitante
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorgan 4 (cuatro) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aprobación del presente acuerdo (21/abril/2022).